



**PROGRAMA
CURSOS PRIMAVERA
2021**

TÍTULO DEL CURSO
FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: PARTE GENERAL

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Económico
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Departamento de Derecho Económico
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Educación Continua - Escuela Postgrado

VALOR - DESCUENTOS	
Valor	\$150.000 (ciento cincuenta mil pesos)
Valor USD ¹	194.- USD
Descuentos	Valor único

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia - sincrónica
Horas	12 hrs.
Asistencia requerida	100% de asistencia para obtener certificado
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom

DESCRIPCIÓN DEL CURSO
<p>El curso busca analizar al procedimiento de fiscalización tributaria ante el Servicio de Impuestos Internos, con el objeto de conocer sus distintas etapas, interiorizarse acerca de su metodología y entender la lógica y los fines del ejercicio de la potestad de fiscalización.</p> <p>De esta manera, se abordarán a través del presente curso a las disposiciones comunes a toda fiscalización, y al deber y carga de la prueba dentro ella. Asimismo, se conocerá sobre la génesis, evolución y fin del procedimiento administrativo tributario.</p> <p>Se persigue a través de este curso que las y los estudiantes puedan identificar, analizar y aplicar las distintas reglas y derechos que entrega la legislación vigente, con el objeto de facilitar la</p>

¹ El valor dólar es referencial y se establece con fecha 01/09/2021, por lo que se ajustará según el valor dólar del día que se realice el pago del curso. Fuente: <https://www.bcentral.cl/>

fiscalización tributaria, dar óptimo cumplimiento a las obligaciones fiscales y aminorar las contingencias impositivas, considerando especialmente a los efectos jurídicos de cada acto administrativo, los plazos aplicables a cada procedimiento y el modo de afrontar a los mismos. Finalmente, se busca que las y los estudiantes comprendan y logren aplicar las estrategias de defensa y su oportunidad dentro del procedimiento administrativo tributario.

DIRIGIDO A

Abogados, ingenieros comerciales y/o civiles, contadores públicos y/o auditores y administradores públicos, que ejerzan tanto del sector privado como del sector público, para que puedan dar asesoría o tomar decisiones adecuadas en materia de fiscalizaciones tributarias.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Mg. Abel Bernabé Hidalgo Vega (Coordinador). Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Tributario, Universidad de Chile. Director de Litigios y Solución de Controversias en Cabello & Cía Abogados Tributarios.

Mg. Pablo Quezada Pérez. Abogado, Universidad de Chile. Master Business Administration, Universidad Gabriela Mistral. Ex Jefe del Dpto. de Procedimientos Administrativos y Tributarios (DGC y DRMSO) en el Servicio de Impuestos Internos. Director Tax Controversy, Deloitte.

Mg. Sergio Endress Gómez. Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Tributario, Universidad de Chile. Socio en Endress & Cía.

Mg. Andrés Durán Rodríguez. Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho Tributario, Universidad de Chile. Magíster en Tributación, Universidad de Chile. Abogado en el Servicio de Impuestos Internos.

Mg. Paula Madariaga Leiva. Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Tributario, Universidad de Chile. Master in Law and Accounting, London School of Economics and Political Sciences. Directora Grupo Tributario en Aninat Abogados.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: miércoles 3 de noviembre de 2021

Módulo 1: Disposiciones comunes a la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Pablo Quezada Pérez.

Horario: 18:00-19:30 hrs.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Disposiciones comunes a la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Pablo Quezada Pérez.

Horario: 19:50-21:00 hrs.

Contenidos de la sesión



- a) El ciclo de vida del contribuyente.
- b) La comparecencia ante el SII.
- c) Cómputo de los plazos de días, meses y años.
- d) Formas de notificación de los actos del SII.
- e) El silencio administrativo y la caducidad en materia tributaria.
- f) La prescripción extintiva de la acción de fiscalización y de cobro.

SEGUNDA SESIÓN: miércoles 10 de noviembre de 2021

Módulo 1: Deber y carga de la prueba en la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Sergio Endress Gómez.

Horario: 18:00-19:30 hrs.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Deber y carga de la prueba en la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Sergio Endress Gómez.

Horario: 19:50-21:00 hrs.

Contenidos de la sesión

Carga de la Prueba

- a) Regulación en el Derecho Tributario Chileno
- b) La contabilidad y su documentación sustentatoria.
- c) Definición, requisitos, estatuto aplicable y efectos
- d) Calificación de fidedigna.
- e) Documentos tributarios electrónicos.
- f) Conservación de libros contables, extracontables y documentación sustentatoria.

TERCERA SESIÓN: miércoles 17 de noviembre de 2021

Módulo 1: El inicio y desarrollo de la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Andrés Durán Rodríguez.

Horario: 18:00-19:30 hrs.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: El inicio y desarrollo de la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Andrés Durán Rodríguez.

Horario: 19:50-21:00 hrs

Contenidos de la sesión

- a) Medios de fiscalización directos e indirectos.
- b) Medios de fiscalización electrónica y remota.
- c) Procedimiento de auditoría:
- d) Fiscalización selectiva.



- e) Requerimiento de antecedentes.
- f) Citación.

CUARTA SESIÓN: miércoles 24 de noviembre de 2021

Módulo 1: El término de la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Paula Madariaga Leiva.

Horario: 18:00-19:30 hrs.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: El término de la fiscalización tributaria.

Docente(s): Mg. Abel Hidalgo Vega y Mg. Paula Madariaga Leiva.

Horario: 19:50-21:00 hrs

Contenidos de la sesión

- a) Principio de Legalidad
- b) Equivalentes jurisdiccionales
- c) Los actos terminales de fiscalización:
 - i. Liquidación.
 - ii. Giro.
 - iii. Resolución que incide en el pago de un impuesto.
 - iv. Resolución que incide en los elementos que sirven de base para determinar un impuesto.
 - v. Resolución denegatoria de devolución de impuestos.
 - vi. Resolución que deniega la utilización de la pérdida tributaria.
 - vii. Resolución que ordena la incautación.
 - viii. Resolución a “juicio exclusivo” del Servicio de Impuestos Internos.